

## EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**  
Fecha: **lunes, 11 de julio de 2022**  
Hora: **09:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día once de julio de dos mil veintidós, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de cinco miembros de la Junta de Gobierno Local (incluido el Sr. Concejal-Secretario Suplente D. Antonio Álvarez Salcedo), de la Sra. Interventora General Municipal, D.ª Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asisten con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, los/as Sres/as Concejales/as Delegados/as de Presidencia, Seguridad y Vía Pública y de Movilidad; de Juventud, y de Casco Histórico y Participación Ciudadana.

### ALCALDÍA

#### ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

N.º 746/22.- BORRADORES DE ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de julio de 2022.  
Aprobada.

#### ASESORÍA JURÍDICA

N.º 747/22.- SENTENCIAS.- 2.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 25/22 interpuesto contra desestimación, por silencio administrativo, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por accidente sufrido en la vía pública, para toma de conocimiento.  
Toma de conocimiento.

N.º 748/22.- SENTENCIAS.- 3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 315/21 interpuesto contra Resolución desestimatoria de las alegaciones formuladas contra la lista provisional de admitidos y excluidos en la Convocatoria para la provisión en propiedad de 95

plazas de bombero conductor, mediante el sistema de oposición en turno de promoción interna incluidas en la OPE 2018, para toma de conocimiento.  
Toma de conocimiento.

N.º 749/22.- SENTENCIAS.- 4.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, por la que se estima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 28/22 interpuesto contra desestimación, por silencio administrativo, de Responsabilidad Patrimonial por daños ocasionados en vehículo, para toma de conocimiento y acatamiento.  
Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 750/22.- SENTENCIAS.- 5.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre la recurrente y el Ayuntamiento de Córdoba en el Procedimiento Social Ordinario n.º 266/20, interpuesto en Demanda en Reclamación de cantidad por diferencias retributivas, como Delineante, con respecto al Convenio Colectivo del Ayuntamiento, para toma de conocimiento y acatamiento.  
Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 751/22.- SENTENCIAS.- 6.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre la recurrente y el Ayuntamiento de Córdoba en el Procedimiento Social Ordinario n.º 343/20, interpuesto en Demanda en Reclamación de cantidad por diferencias salariales de trabajador contratado con categoría de Ingeniero de Montes, Grupo profesional Técnico Superior, para toma de conocimiento y acatamiento.  
Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 752/22.- SENTENCIAS.- 7.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 3 de Córdoba, por la que se estima la Demanda seguida en el Procedimiento Ordinario 631/20, en Reclamación de cantidad por diferencias retributivas con Convenio de este Ayuntamiento, para acatamiento parcial de la misma e interposición de Recurso de Suplicación en cuanto a los intereses de demora.  
Toma de conocimiento y acatamiento parcial, así como interposición de Recurso de Suplicación en cuanto a los intereses de demora.

N.º 753/22.- SENTENCIAS.- 8.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Social n.º 3 de Córdoba, por el que se aprueba la avenencia alcanzada entre la recurrente y el Ayuntamiento de Córdoba en el Procedimiento Social Ordinario n.º 796/20, interpuesto en Demanda en materia de reconocimiento de Derecho y Reclamación de cantidad como trabajadora contratada en grupo profesional de

Pintor/a, incluido en el grupo C-5 Oficial 1.ª de Oficios, para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 754/22.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 9.- Propuesta de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 119/22, que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial interpuesta por las lesiones ocasionadas como consecuencia de la caída en la vía pública.

Aprobada.

## **ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES**

### **DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

N.º 755/22.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- 10.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Participación Ciudadana, de aprobación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Asociación Centro de Iniciativas para la Cooperación BATÁ para ejecución del Proyecto "Enlazando la Participación Infantil en la ciudad de Córdoba. Con la mirada infantil desde el barrio a la ciudad", y de concesión de subvención.

Aprobada, concediéndole una subvención de 14.700 €.

### **DELEGACIÓN DE SOLIDARIDAD**

N.º 756/22.- SOLIDARIDAD.- 11.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida a la Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz (ASPA), en el marco de la Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Educación para el Desarrollo 2017, para ejecución del Proyecto "Formación de la comunidad educativa en educación global, pensamiento crítico y equidad de género".

Aprobada.

## **ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

N.º 757/22.- CONTRATACIÓN.- 12.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública para declarar desierto el Lote 2 "Utensilios de cocina, artículos textiles domésticos y pequeños electrodomésticos"

del expediente de contratación de Suministro de Equipamiento de Edificio Municipal para Centro de Acogida del Ayuntamiento de Córdoba.

Aprobada.

N.º 758/22.- CONTRATACIÓN.- 13.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Tenencia de Alcaldía, o Concejal que le sustituya, de todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación respecto a la adjudicación, así como cualquier otro trámite que le corresponda al órgano de contratación, del expediente de contratación del Seguro de Responsabilidad Civil y Patrimonial para el Ayuntamiento de Córdoba y sus Organismos Autónomos, a través del contrato basado en el Acuerdo Marco para la Contratación del Servicio de Seguro de Responsabilidad Civil y Patrimonial para las Entidades Locales, Organismos Autónomos y Entes dependientes de la Central de Contratación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Aprobada.

N.º 759/22.- CONTRATACIÓN.- 14.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación de suministro de dos vehículos híbridos para el Ayuntamiento de Córdoba, mediante la modalidad de renting.

Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 98.079 €, IVA incluido.

N.º 760/22.- CONTRATACIÓN.- 15.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación de Suministro relativo a la adquisición, implantación y mantenimiento de un sistema de información para la gestión integral del servicio de extinción de incendios y salvamento del Ayuntamiento de Córdoba.

Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 88.536,04 €, IVA incluido.

N.º 761/22.- CONTRATACIÓN.- 16.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación relativo al Suministro de tres vehículos con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS) del Ayuntamiento de Córdoba.

Aprobada, con un presupuesto de 1.331.000 €, IVA incluido.

N.º 762/22.- CONTRATACIÓN.- 17.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de reajuste de anualidades del Contrato de servicio de mantenimiento, regulación, gestión y control de la movilidad urbana sostenible de Córdoba.

Aprobada.

N.º 763/22.- CONTRATACIÓN.- 18.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de prórroga del Contrato de Servicio de mantenimiento estándar de la licencia de uso del aplicativo de Gestión Patrimonial para el Departamento de Servicios Informáticos.

Aprobada, prorrogándose por un año y con un coste de 1.331.000 €, IVA incluido.

N.º 764/22.- CONTRATACIÓN.- 19.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación de la certificación final, a cuenta de liquidación, de la Obra de instalación de dos plantas fotovoltaicas para autoconsumo de 10KW cada una, conectadas a la red interior de baja tensión en el centro logístico Mercacórdoba, cofinanciada por el Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020.

Aprobada, ascendiendo el importe de la misma a 19.200,28 €.

## **ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**

### **DELEGACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VÍA PÚBLICA**

N.º 765/22.- SEGURIDAD.- 20.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana y Vía Pública, de aprobación del Proyecto de modificación del art. 4.1.a) del Reglamento de Honores y Distinciones del Cuerpo de Policía Local de Córdoba.

Aprobada.

## **ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD**

### **DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO**

N.º 766/22.- CULTURA.- 21.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, de aprobación de Convenio de colaboración con la Asociación Ateneo de Córdoba, y de concesión de subvención, para contribuir al funcionamiento y desarrollo de su Programa anual de actividades.

Aprobada, concediéndole una subvención de 5.000 €.

### **DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN**

N.º 767/22.- PROMOCIÓN.- 22.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Promoción, de ratificación del Decreto dictado por dicha Tenencia de Alcaldía, n.º 2022/9583 de 5 de julio, relativo a la celebración de la Feria de la Barriada de El Higuero en el presente ejercicio.

Ratificado.

N.º 768/22.- PROMOCIÓN.- 23.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Promoción, en relación a la celebración de las Ferias de las Barriadas periféricas 2022.  
Aprobada.

## ÁREA SOCIAL

### DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

N.º 769/22.- SERVICIOS SOCIALES.- 24.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de aprobación de Convenio de colaboración con la Asociación Cordobesa de Jugadores en Rehabilitación (ACOJER), y de concesión de subvención, para la ejecución del Proyecto “Con Prevención no hay adicción”.  
Aprobada, concediéndole una subvención de 10.000 €.

N.º 770/22.- SERVICIOS SOCIALES.- 25.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de aprobación de Convenio de colaboración con la Asociación Red Madre Córdoba, y de concesión de subvención, para la ejecución del Proyecto de “Cobertura de necesidades básicas de madres gestantes en riesgo de exclusión”.  
Aprobada, concediéndole una subvención de 12.000 €.

## ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y FOMENTO DEL EMPLEO

### DELEGACIÓN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN

N.º 771/22.- IMDEEC.- 26.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Reactivación Económica e Innovación y Presidenta del IMDEEC, de aprobación de Convenio entre el Servicio Andaluz de Empleo, el Ayuntamiento de Córdoba y el Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, por el que se fijan los términos de la colaboración para la instalación, mantenimiento y soporte de un punto de empleo.  
Aprobada.

## URGENCIAS

Previa declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 772/22.- IMDECO.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Deportes y Presidente del IMDECO, de toma de conocimiento del Acuerdo adoptado por el Consejo Rector del IMDECO, en relación a la Encomienda administrativa del IMDECO a la Gerencia Municipal de Urbanismo para la redacción de los proyectos, asistencia técnica en los procedimientos de contratación y dirección de las obras relativos a la remodelación del estadio "San Eulogio" y colocación de césped artificial.

Toma de conocimiento.

N.º 773/22.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de declarar desiertos los lotes 1, 5, 6 y 7 del expediente de contratación de los Servicios necesarios para la organización, diseño, montaje y desmontaje, transporte de obras, vigilancia y limpieza de las sedes, atención al visitante y coordinación de la exposición "Córdoba y el Mediterráneo Cristiano: entre Constantino y Justiniano: Noviembre 2022- marzo 2023".

Aprobada.

N.º 774/22.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación del Servicio de asistencia técnica de apoyo en la gestión de la Convocatoria de subvenciones de Acción Humanitaria, Cooperación Internacional para el Desarrollo y Educación al Desarrollo, de la Delegación de Solidaridad.

Aprobada, con un presupuesto, IVA incluido, de 84.917,80 €.

N.º 775/22.- POLICÍA LOCAL.- Propuesta del Sr. Instructor del expediente incoado al PL con DAP 10528, de Resolución del mismo.

Aprobada.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.  
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

4309e16e37d662a8a5b30074de58e81dfff6da2b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 0eec21017430dda20384bd5674e75ababc20dcde2f6d04545ff31bb0573d26f05684f21ba31bc338919747d0f9e77846185463f55a4856bf335cf34702574d12

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0003669\_2022\_0000000000000000000000011304002

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 13/07/2022 11:07:17

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

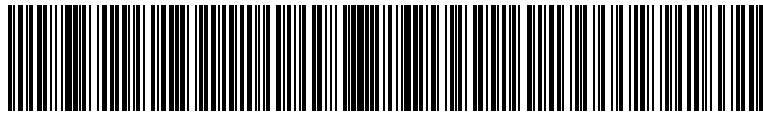
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 4309e16e37d662a8a5b30074de58e81dfff6da2b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)